

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará lossábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Valentin presbítero y mártir.

EL SOL..... Sale..... a las 6 y 17 minutos.
Pónese... a las 5 y 13 minutos.

Para acordar el nombramiento de candidato de diputado provincial por el partido de Palma, se reunirán los electores progresistas del mismo en el ex-oratorio de la casa Lonja el domingo próximo 17 de este mes á las once y media de la mañana, teniendo conocimiento previo de esta reunion el Sr. Gobernador de la provincia. Por medio de este anuncio que publicamos se darán por avisados personalmente todos los electores progresistas de Palma y de las villas de Soller, Buñola, Andraitx, Calviá, Bañalbufar, Valldemosa, Esporlas, Establiments, Puigpuñent, Estellenchs, Sta. Maria, Sta. Eugenia, Marratxi, Llummayor y Algayda, que pertenecen al partido judicial de esta ciudad. En mucho se apreciará la concurrencia y puntualidad.

tios residentes en Alejandria, dándole varios detalles sobre la situacion política del pais. La carta se extravió y cayó en manos de la policia; pronto corrieron rumores de haberse descubierto un complot del cual dependian los destinos de la Toscana. La misiva, origen de esta confusion, estaba firmada, y por lo tanto pronto se conoció su autor. Todos los compañeros de colegio del pretendido conspirador, comparecieron con él ante el delegado de San Benedicto, el cual les hizo sufrir interrogatorios, careos y registros, para apurar y conocer la parte que en el complot tenian tan terribles conspiradores. ¿Y un gobierno que así se conduce, quiere hacerse respetar? (Reforma.)

chos hay que van sin máscara á quienes no es posible conocer porque aparentan lo que no son. Hace una reseña del origen de las máscaras y bañales espresando que hasta el año 1767 en que regia la monarquia española don Carlos III no se dió permiso en Madrid para los bailes públicos de máscara.

El mismo periódico inserta un comunicado en el que se dice que han sido lucidísimos los actos de exámen celebrados en la casa de pension que dirige don Manuel Galindo y Pisto habiendo brillado la inteligencia de los profesores y el aprovechamiento de los alumnos. Asistimos un brillante y numeroso concurso, habiendo presidido el acto en el último dia el Sr. Gobernador de esta provincia por cuya mano se entregaron los premios improvisando en aquel acto un breve discurso.

El propio periódico da cuenta del fallecimiento de don Pedro Antonio Xemena en los siguientes términos:

«Ayer 9, cerca de las doce del dia, falleció en esta capital el acreditado fabricante de guitarras D. Pedro Antonio Xemena, cuya nombradía por sus vastos conocimientos en el arte instrumental, le adquirieron una reputacion muy particular, no solo en esta isla su patria, si que tambien en la capital del principado de Cataluña donde vivió por espacio de algunos años. En la última esposicion pública de artefactos que tuvo lugar en esta ciudad, se admiró el mérito de un cordato fabricado de sedas, invencion del señor Xemena; y una guitarra construida por el mismo, que fué premiada con una medalla de plata. A la memoria de tan distinguido artista, que ha dejado de existir contando unos diez lustros, dedicamos esta sencilla nota; esperamos que los amantes de la filarmónica recogerán los datos convenientes para estender un artículo biográfico suficiente á caracterizar el mérito y circunstancias de nuestro paisano, á quien le sea la tierra ligera.»

Palma 13 de febrero.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* en artículo comunicado dá cuenta de una festividad celebrada en la iglesia de Santa Magdalena en que por primera vez se ejecutó una misa compuesta por el jóven maestro romano don Juan Aldega, y el oratorio que tambien se estrenó es debido en la parte de música al aventajado y muy conocido autor don Guillermo Amengual, cuya obra de nuestro compatriota por todas sus bellezas y por si sola le hace entrar en el número de las celebridades musicales. La funcion fué dirigida por el tambien célebre y entendido compositor maestro de la capilla don Joaquin Sancho, tomando parte en ella don José Flores músico mayor del regimiento de Isabel II y otros inteligentes.

El *Diario* publica un artículo sobre el carnaval en el que dice que la general consigna ó santo y seña es *ya te conozco* pero que sin embargo mu-

Noticias estrangeras.

PARIS 24 de enero.

En un diario de Paris leemos lo siguiente:

Hoy se ha reunido el consejo de Ministros en el Eliseo: segun los diversos rumores que sobre él han circulado, varios ministros han hecho presente al Presidente las dificultades que suscitaba en su marcha al ministerio, el periódico titulado *Napoleon*, por la inconsecuencia que se nota en sus artículos.

Se afirma que dicho periódico cesará en su publicacion, ó á lo menos cambiará de titulo; añádesse tambien que un oficial de artilleria que era redactor del *Napoleon*, ha recibido una orden terminante para que no escriba ni una línea mas para el citado periódico.

LIORNA 15 de enero.

Un niño de unos 12 años escribia á uno de sus

Para gobierno de los electores insertamos la lista de los que han de tomar parte en la próxima eleccion de diputados provinciales, principiando por los de Menorca é Iviza á fin de que oportunamente puedan recibirla con el periódico nuestros suscritores de aquellas islas.

CIUDADELA.—CABEZA.

Electores mayores contribuyentes.
Sr. conde de Torre Saura.
D. Gabriel Squella y Olives.
D. José Carreras antes de Vigo.
Sr. marques de Albranca.
D. Marcos Olives y Olives.
D. Gabriel Saura y Carreras.
Sr. baron de Llumariach.
D. Pedro Martorell y Olives, mayor.
D. Lorenzo Salord y Quadrado.
D. Juan Carreras y Vigo.
D. Marcos Squella y Martorell.
D. Marcos Maria de Carreras.

D. José Arguimbau y Sancho.
D. Pedro Tremol y Lliua.
D. Mariano Sancho antes de Sintés.
D. Francisco de Quadrado y Albertí.
D. Miguel Diego Rosselló y Arguimbau.
D. Jaime Ladron de Guevara.
D. José Cavaller y Cavaller.
D. Juan Marques y Gener.
D. Gabriel Gomila y Rosselló.
D. Leandro Saura y Olivar.
D. Gabriel Saura y Olivar, Pro.
D. Francisco Capó y Seguí.
D. Rafael Catalá y Mercadal.
D. Agustin Carrió y Orfila.
D. José Salord y Salord.
D. Juan Febrer y Allés.
D. Juan Sastre y Canet.
D. Pedro Catalá y Brinis.
D. Andres Triay y Serra.
D. Sebastian Bagur y Bagur.
D. Agustin Maria Carrió y Lopez.
D. Matias Capellà y Quadrado.
D. Miguel Oleo y Quadrado.
D. Lorenzo Torres y Catalá.

Electores comprendidos en el art. 16 de la ley electoral.

Dr. D. Martin Cursach abogado.
D. Rafael Oleo farmacéutico.
D. Geronimo Andreu juez de 1ª instª.
D. Jaime Sastre y Boils.
D. Vicente Simó.
D. Juan Rosas.

FERRERIAS.

Electores mayores contribuyentes.

D. Juan Coll y Mercadal.
MERCADAL.
Electores mayores contribuyentes.
D. Antonio Alzina y Villalonga.
D. Juan Carrió y Lliñá.
Nicolas Villalonga y Pons.
D. Antonio Carreras y Orfila.
José Villalonga y Gomila.

IVIZA.

Electores mayores contribuyentes.

D. Juan Ramon y Tur.
D. Miguel Sorá y Tur.
D. Edmundo Wallis.
D. Francº Escandell y Ferrer de Juan.
D. José Tur y Gotarredona.

D. Bartolomé Ramon y Rosselló.
D. Ignacio de Arabí antes Llobet.
D. Mariano de Arabí antes Llobet.
D. Domingo Valarino.
D. Juan Tur y Ferrer.
D. Juan Wallis y Gotarredona.
D. José Ramon y Torres.
D. Juan Tur Boto.
D. Francisco Bonnin.
D. José Riquer y Roig.
D. José Hernandez y Vich.
D. Antonio Fuster.
D. Antonio Amengual.
D. Antonio Arroyos y Cerecio.
D. Narciso Pujet.
D. Damian Garcia y Arabí.
D. Pedro Palsu y Acuenza.
D. José Sorá y Tur.
D. Bernardo Salleras y Tur.
D. Pedro Jasso y Sala.
D. Agustin Ferrer y Arabí.
D. Juan Escandell (a) Gota.
D. Juan Torres y Bonet.
D. Antonio Ignacio de Bardaji.
D. Jacobo Cirer y Ferrer.

- D. Antonio Sebastian Puigros.
- D. Pedro Palau y Ramon.
- D. Antonio de Bardaji y Balanzat.
- D. Ramon Gotarredona.
- D. José Ferrer y Oliver.
- D. Bartolomé Ramon y Cardona.
- D. Carlos Ramon y Tur.
- D. Juan Tur y Torres.
- D. Juan Tur Solaya.

Electores comprendidos en el art. 16 de la ley electoral.

- D. José María Ferrer.
- D. Ignacio Llombart.

SAN JOSE.

Electores mayores contribuyentes.

- D. Vicente Serra de Francisco.
- D. Francisco Serra de otro.
- Francisco Tur de otro *Fita*.
- Juan Serra de José *Pusa*.
- Vicente Colomar de Antonio.
- Bernardo Prats de Francisco *Costas*.
- D. Juan Serra de Antonio.
- Bartolomé Ribas de Domingo.
- Antonio Ribas de José *Sindic*.
- Bartolomé Torres de otro *Net*.
- Bartolomé Tur de Tomas *Olivar*.
- Vicente Ribas *Greva*.
- Domingo Gibert de Francisco.
- Francisco Mari de otro de *cas Verris*.
- José Orvay de Ramon.
- Bernardo Prats *Roig*.
- Antonio Orvay y Ros.
- Bernardo Prats de otro *Churrat*.
- José Torres *Rafal*.

MAHON 31 de enero.

Bastaría la imparcial lectura del artículo editorial inserto en el *Balear* en contestacion al que diriji á V. sobre los acontecimientos pasados en ésta mientras la permanencia de las tropas de Italia, para penetrarse de la justicia con que censuré algunos actos de los funcionarios, puesto que no negando ninguno de los asertos se ha valido de subterfujos como los defensores de malas causas y de términos duros y provocativos que no cuadran con mis hábitos pacíficos. Ignoo cuales sean las personas veraces y autorizadas del comunicante del *Balear*, pero lo que puedo decir de seguro es que he sido uno de los alojantes, y que como habitante y natural del pueblo he presenciado, con casi todos los demas de esta ciudad, cuanto relaté en mi primera comunicacion que pudiera haber sido mucho mas estensa.

Concedo como buen ciudadano español los altos hechos y merecimientos de la marina española antigua y moderna, pero por eso mismo quisiera que los capitanes del *Leon* y *Castilla*, á quienes solo aludí, correspondieran á esta justa opinion de nuestra marina, aunque en mi concepto en esta ocasion no han correspondido, puesto que en el mismo tiempo vimos transitar vapores franceses llevando tropas desde Argel á Tolon y vice-versa, navegacion mucho mas peligrosa que desde aquí á Barcelona; sucedió tambien que llegó á este puerto un vapor mercante ingles de solos unos 50 caballos de fuerza, y no menos podria citarse la entrada y salida de muchos buques de este puerto durante la permanencia en él de los vapores *Leon* y *Castilla* entre ellos el laud S. Cayetano patron Julian Enseñat para Sóller, y falucho Virgen del Carmen patron Jaime Fran para esa ciudad. Puedo tambien añadir que habiendo sido llamados por este capitán del puerto dos pilotos para que firmasen cierto documento acerca del temporal, se negaron á ello manifestando que si se les daba el mando de los vapores se atrevian á conducir la tropa á Barcelona y volver; pero despues se llamó á otros dos que por su juventud no se atrevieron á negarse á ello. Por esto dije que el temporal no sería tan recio como se suponía, y esta prueba incontestable vale bien, no la de las cartas y relatos de los pasajeros que como no acostumbrados al mar, todo tiempo es malo para ellos.

El que la *Villa de Bilbao* y el *Ebro* buques de guerra de vela, sean mas aptos para dar socorro á los buques que se hallan en peligro, que los vapores, es cosa nueva, es prueba de desconocer la marina, y solo podria decirlo el articulista por

- Antonio Ribas de José *Racó*.
- D. Jorge Orvay *Pangol*.
- Antonio Suñer de otro.
- Francisco Riera *Sard*.
- Juan Tur de Vicente *Fita*.
- D. Jaime Prats de otro *Plana*.
- Antonio Ribas de Juan *Sinchó*.
- Juan Mari de otro *Vina*.
- Antonio Ribas de otro *Guerchu*.
- José Ribas de Bartolomé *Curt*.
- Juan Serra de otro de *Baix*.
- Francisco Ribas *Parreta*.
- José Ribas de otro *Bandamunt*.
- Pedro Ribas de Antonio *Guerchu*.

SAN ANTONIO.

Electores mayores contribuyentes.

- D. Bartolomé Vingut.
- D. José Prats de la *Roca*.
- D. Francisco Bonet *Caballera*.
- D. Juan Rosselló Puig.
- D. José Tur *Partit*.
- D. Vicente Rosselló *Valencia*.
- D. Vicente Costa *Basarroiga*.
- D. Miguel Costa de otro.
- D. José Ribas *des Puig*.
- D. José Torres de Vicente.
- D. Antonio Ramon *Bernad*.
- D. José Tur *Pareta*.
- D. Antonio Costa *Costa*.
- D. Francisco Bonet *Casad*.
- D. Lucas Prats de otro *Juanet*.
- D. Antonio Rosselló *Simonet*.
- D. Vicente Ferrer *Ministrol*.
- D. Vicente Bonet *Maciá*.

- D. Miguel Costa *Truy*.
- D. Nicolas Prats *Frare*.
- D. Pedro Rosselló *Coix*.
- D. Lucas Cardona *Parra*.
- D. Lucas Prats *Tura*.
- D. Antonio Costa de otro.
- D. José Ramon *Germá*.
- D. José Ramon *Vedrané*.
- D. José Ribas *Pujol*.
- D. Juan Bonet *Negra*.
- D. José Planells de otro *Simon*.
- D. José Prats *Musonet*.
- D. José Bonet de otro *Micaló*.

SANTA EULALIA.

Electores mayores contribuyentes.

- D. Antonio Juan Prats.
- D. Juan Roig *Vidal*.
- D. Bartolomé Guasch de otro.
- D. Miguel Juan de otro de *Perella*.
- D. Juan Clapés *Poll*.
- D. José Yern de Pedro.
- D. José Clapés de Juan *Durban*.
- D. José Bonet *Sala*.
- D. Juan Clapés de otro *Durban*.
- D. José Costa de Mariano.
- D. Juan Guasch *Canavall*.
- D. Jaime Ferrer de Mateo.
- D. Francisco Clapés *Pera*.
- D. Bartolomé Noguera *Lluca*.
- D. Vicente Buffi.
- D. Juan Tur *Fita*.
- D. José Mari de otro.
- D. Antonio Serra *Armat*.

- D. Juan Ferrer *Milá*.
- D. Antonio Colomar *March*.
- D. Antonio Mari de Juan *Montserrat*.
- D. Pedro Rosselló.
- D. Antonio Tur *Fita*.
- D. José Bonet *Guillem*.
- D. Vicente Ferrer *Parot*.
- D. Antonio Ferrer *Andravet*.
- D. Juan Ramon de Jaime.
- D. Francisco Vich.
- D. Miguel Juan *Parella*.

SAN JUAN BAUTISTA.

Electores mayores contribuyentes.

- D. Pedro Guasch *Muson*.
- D. Antonio Escandell de Juan *Font*.
- D. Antonio Mari de Bartolomé de la *Font*.
- D. Antonio Roig *Pou*.
- D. Jaime Mari *Riaró*.
- D. Andres Roig *Eubarqueta*.
- D. Antonio Guasch *Ferré*.
- D. Antonio Torres *Lluqui*.
- D. Antonio Torres *Toronchas*.
- Vicente Guasch de otro *Rosa*.

FORMENTERA.

Electores mayores contribuyentes.

- D. Carlos Tor y Escandell.
- José Mayans de Bartolomé *Tanet*.
- D. Vicente Mayans de otro.
- Pedro Ferrer de Andres *Morna*.
- D. José Juan de otro.
- Juan Mayans de Bartolomé.

relacion de algun interesado; pero sea como fuese ¿acaso debía el cónsul de Francia, y ahora añaado tambien el de Inglaterra, acudir á los buques uno por uno? Los mencionados cónsules acudieron á la autoridad local marítima para este objeto como debian: sin embargo los buques en peligro estaban á la vista de la *Bilbao* y no muy distantes. Se dice que uno de los oficiales de la fragata anglo-mericana cuyos botes prestaron el auxilio tiene para publicar en los periódicos de su nacion un artículo sobre aquellos particulares.

En el lazareto habia las camas suficientes para acuartelar la tropa, que podian servir muy bien hasta la llegada de otros buques con pasajeros, pues claro está que si el tiempo impedia hacer el viaje de aquí á Barcelona, mucho mas hubiera impedido la llegada de nuevas tropas de Italia. Además en el arsenal habia tambien camas. En cuanto á los edificios tan cierto es que no están en el mal estado que se dice, que despues de sabido haberse levantado la cuarentena á las procedencias de Italia y que en su consecuencia no llegarían mas remesas de tropa en el lazareto, se ha acuartelado con las camas que habia en ellos á la tropa que todavia estaba alojada: vea, pues, el articulista como los cuarteles están en buen estado; y ahora añaado que además de estos cuarteles hay tres edificios de pasajeros en el lazareto que pueden abrigo muchos miles de personas, el vasto de la Isleta del hospital y otros muchos del arsenal. Para objetar es preciso tener exacto conocimiento del asunto.

Lo sucedido en el teatro queda en pie, como le manifesté á V., puesto que no hemos visto consecuencia alguna de aquel hecho, lo que alega el articulista corresponde á la autoridad.

Es verdad que la tropa y oficiales de la expedicion de Italia han gastado bastante dinero en ésta, y al parecer no carecian de él, no pudiéndose decir otro tanto de las clases pasivas de la nacion; pero esto no es una razon para colocar hombres forasteros en el seno de las familias contra su voluntad y sin que hubiese absoluta necesidad para ello y mucho menos con los oficiales; habiéndome asombrado el derecho que dice el articulista tienen los militares de estar alojados indefinidamente en cualquier caso que estén de tránsito. El público juzgará quien puede estar mas enterado de la opinion de Mahon, si el que tal vez jamás habrá visto la ciudad, ó el habitante de ella. Añadiré por último que nunca he creido que censurar los actos de algunas autoridades, el haber ó no alojado la tropa, ó el ser poco intrépido en la navegacion, sea demostrar ingratitud

al gobierno por sus beneficios hechos á esta ciudad; antes al contrario, como el mas elevado en la gerarquia de la administracion del reino debe agradecer estas manifestaciones para poder remediar con justicia los abusos que podieran cometer sus subalternos.

Esta mañana he tenido el gusto de asistir á una misa caotada que se ha celebrado en la parroquial iglesia de esta ciudad á espensas de la oficialidad de los batallones 42 y 44 de cazadores de la expedicion de Italia. El templo estaba completamente iluminado. El maestro de capilla D. Benito Andrea parece habia escogido para dicha funcion los mejores músicos vocales é instrumentales que formaban la orquesta. Concluida la misa se cantó un solemne Te Deum acompañado con el famoso órgano en cuya versiculacion el organista D. Juan Fuxá Pro. tocó varias piezas escogidas de las óperas mas modernas que celebraron muchísimo los concurrentes y principalmente los forasteros que nunca lo habian oido. Además de las autoridades y personas mas notables que fueron invitadas por medio de esquelas, concurren la bandera del batallon de las Navas con su escolta y charanga, y el resto de dichos cuerpos sin armas. La iluminacion del templo consistia en 368 luces entre las cuales ardan 258 bujías y cirios.

Los precios de este mercado son los mismos que en los primeros 15 dias del presente mes; y la mortandad del ganado sigue lo mismo sin duda por efecto de lo que sufrió con el frio, pues que en el dia disfrutamos de un tiempo algo templado. (Cor. del Genio.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

de Fincas del Estado de las Baleares.

En virtud de acuerdo del Sr. Gobernador de provincia, se saca á pública subasta la ejecucion de algunas obras que deben verificarse en el edificio convento de S. Francisco de Asis de esta ciudad, señalando para que tenga lugar dicho acto el lunes 48 del actual á las doce de su mañana en el patio del citado edificio. Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en aquella con sujecion á este oficio. Palma 42 de febrero de 1850. P. V.—Ramon Garcia Timoner.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

de Mallorca.

Con motivo de haber llegado en este dia de expediciones de Barcelona, y con el objeto de de

tiempo à las autoridades y público á que puedan contestar, se suspende la salida del vapor *Mallorquin* hasta mañana 14 á las doce del día. Palma 15 de febrero de 1850.—Pedro Morales.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas día 14.

De *Ciudadela* en 5 días jabeque *Soltero*, de 16 ton., pat. *Antonio Bauzá*, con patatas 5 mar. y 1 pasag.
De *Mahon* en 2 días laúd *Virgen de Lorito*, de 67 ton., pat. *Miguel Quiles*, con lastre y 8 mar.
De id. en id. laúd *S. Antonio*, de 25 ton., patron *Gabriel Lladó* con, patatas 5 mar. y 2 pasag.
Idem 12.
De *Callera* en 2 días laúd *S. Cayetano*, de 24 ton., pat. *Jorge Bennasar*, con arroz, y 4 mar.
De *Sta. Pola* en 5 días laúd *S. Miguel*, de 50 ton., pat. *Mateo Gamundi*, con trigo 8 mar. y 1 pasag.
De *Barcelona* en 4 días laúd *Virgen de la Mar*, de 65 ton., pat. *Vicente Lloret*, con lastre y 7 mar.

Avisos particulares.



En virtud de órdenes superiores queda prorogada la salida del buque de vapor *El Mallorquin* para mañana á la una de la tarde, admite carga y pasajeros.

Se desea para alquilar una casa zaguan con entresuelo para despacho, situada en el centro de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

CORREO DE HOY.

Noticias extranjeras.

PARTE TELEGRÁFICO.

Paris 5 de febrero á las 9 de la mañana.—El Ministro á los Señores Prefectos.

«Cierta agitacion se ha manifestado en el arrabal de San Martin, y algunas tentativas de desorden han tenido lugar, pero han sido inmediatamente reprimidas ó sofocadas.

—Paris está tranquilo.—Por traduccion.—El director del telégrafo.—Es copia.—(Postillon.)

PARIS 5 de febrero.

Son las ocho de la noche: los grupos se hallan dispersos en todos los puntos. No se hallan mas que un gran número de ciudadanos que circulan por las calles de San Martin. No se permite á nadie que esté parado: fuertes destacamentos de tropa, arma al brazo, pasean por las calles de San Martin delante del Conservatorio.

Se han hecho muchas prisiones.

Sobre las tres de la noche se decía que en varios puntos y en la misma asamblea legislativa habian ocurrido varios desórdenes, suscitados por la destruccion de los árboles de la libertad que habia en diferentes plazas. Grupos numerosos se han formado esta madrugada y en la calle de San Martin y en las vecinas, los agentes de seguridad los iban disipando y arrestando á varios sujetos; pero se vuelven á formar de nuevo. Se dice que algunos obreros han sido muy mal tratados por los agentes de policia. Se dice que ha habido algunos muertos y heridos. Una viva agitacion reina en toda la extensa calle de San Martin y arrabales: el árbol de la libertad que se encuentra entre las puertas de San Denis y San Martin está circuido de una multitud considerable. Todos los grupos son inofensivos. La poblacion no quiere tomar parte en esta tentativa que se dirige seriamente á turbar la paz pública.

Son las cinco: los grupos formados en la calle de San Martin han tomado una estension considerable; las tropas no son suficientes para disipar la multitud. Se dirigen allí nuevos batallones los que arrojan los grupos de los amotinados.

A las cinco y cuarto: un comisario de policia, seguido de muchos agentes y del tercer regimiento de linea llegan por la calle Nueva de San Martin, á la vista de este magistrado y de la fuerza armada las tiendas se cierran y los grupos se disipan.

A las cinco y media: los grupos han tenido que retirarse por la llegada de numerosos batallones. Se han hecho numerosas prisiones. Por los partes telegráficos del 7 al medio día se sabe que la tranquilidad estaba restablecida desde el 6.

Idem 6.

Todos los generales encargados de las divisiones y subdivisiones, que se hallan con licencia en Paris, han recibido la orden de salir inmediatamente para sus respectivos puntos.

Los prefectos y sub-prefectos, fuera de su residencia, han recibido la misma orden del gobierno.

El árbol de la libertad plantado en la barrera del Trono por Santerre, en 1789, respetado por el Imperio, la Restauracion y Luis Felipe, ha sido arrancado por la policia de la República.

PORTUGAL.

Leemos en la *Revolucão de setembro*:

«De Oliveira de Azemeis escriben al *Jornal de Povo*, que los miguelistas han tenido diversas reuniones en Fagildes. Los célebres Mellos, del *Douro*, ayudantes del brigadier Victorino José de Silva, en tiempo de Magdonald estuvieron en ellas á recibir órdenes.»

«De Villa del Conde escriben á un corresponsal del *Nacional*, que habia recorrido el pais el célebre Cándido, consejero de Magdonald promoviendo reuniones políticas. Abreu está en Braga. Parece que su intencion es ausiliar la permanencia en el poder del conde berlina, promoviendo á su favor una revolucion absurda que terminará con el ridículo de un esfuerzo impotente.»

La noche del 31 de enero circuló en Lisboa el rumor de que el ministerio estaba en crisis; la noticia no salió exacta segun vemos por los periódicos del día siguiente:

El vizconde de Campanha ha sido nombrado jefe del Estado mayor del ejército.

La Cámara de diputados se ocupa en la revision de actas. (Barcelones.)

—Los periódicos de este reino que tenemos á la vista alcanzan hasta el 4.

La escuadra inglesa seguía estacionada en las aguas de Lisboa, siendo el asunto de todos los políticos la causa que habia impulsado al gabinete ingles á mandar á este punto algunos navios y otros buques menores.

La política del conde de Thomar cada día es mas reaccionaria, sin que basten á retraerlo en el camino que se halla empeñado, los bruscos ataques que le dirige la prensa, la actitud de la Cámara de los pares, y sobre todo el descontento tan general que hay en todo el pais.

La *Nazao* de Lisboa, en su número correspondiente al día 4, y aludiendo á la conducta observada por Costa Cabral en el asunto del juicio entablado en Lóndres contra un periódico de dicha capital, se expresa en estos términos.

«El conde de Thomar (Costa Cabral) pidió tres días de término para contestar á la interpelacion que le hizo el conde de Labradío en la cámara de los Pares para que digese si habia dado ó no poderes para que se procediese contra el periódico ingles el *Morning Post*. El conde palideció con semejante pregunta, y tan desorientado fingia estar que no acertaba á llamar al señor conde de Labradío sino «señor diputado.» En seguida pidió el periódico ingles referido como si ignorase ó no tuviese noticia del objeto de la interpelacion, declarando que responderia otro día; entonces el presidente de la Cámara señaló para dentro de tres días la contestacion, tomándose este término el conde para estudiar el cómo ha de hacer ilusoria la respuesta á tan singular pregunta: tenemos curiosidad (añade la *Nazao*) por ver cómo el señor conde de Thomar sale de una imputacion tan altamente escandalosa, y carga con todas las consecuencias sospechosas que de ella se desprenden; ó si haciendo traicion á sus agentes en Lóndres, los hace responsables y niega finalmente la existencia del acto imputado.»

El periódico moderado *El Estandarte*, con le-

tras de grueso caracter, dice:

«Nos encontramos sobre un volcan y vamos á ser sumergidos si á tiempo no se escoje un terreno firme para edificar.»

Despues de estas palabras añade el periódico citado una série de lamentaciones tan terroríficas capaces de espantar al mas apuesto portugues.

(Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 5 de febrero.

El asunto principal de las conversaciones continúa siendo el estado interesante en que segun hace ya tiempo que generalmente se supone, se encuentra S. M. la reina.

Nuestros lectores han podido deducir del lenguaje que sobre este asunto les hemos hablado en varias ocasiones, que la grande y natural esperanza que cifra la España en semejante estado, ha aparecido en circunstancias dadas menos fundada y segura de lo que se apetecia.

Esto cabalmente ha sucedido, estos últimos días.

Despues de haberse anunciado por algun periódico que el gobierno pensaba reunir el cinco ó el seis los cuerpos colegisladores en una sesion solemn para comunicarles la fausta nueva de hallarse en cinta S. M. base dicho que esa reunion no se verificará ya sino el doce al quince, y aun se añade ahora que puede darse como aplazada hasta el mes que viene época en que han señalado los facultativos de cámara para poderse anunciar la noticia con una completa seguridad.

Como fácilmente se conocerá no podemos garantizar especies que en materia de tal naturaleza no pasan de rumores mas ó menos acreditados. Las referimos únicamente por el interes que naturalmente escita en estos momentos todo cuanto se refiere á un asunto que el pais no puede mirar con indiferencia.

Entre tanto S. M. se encuentra repuesta de la levisima indisposicion que le ha alterado estos días su preciosa salud, y aunque con motivo de esta misma indisposicion se haya preteadido desvanecer la idea halagadora que hemos sido de los primeros en difundir, las personas mas dignas de fe aseguran que no hay que renunciar á la esperanza fundada en la posibilidad de un feliz acontecimiento, cuya realizacion aun se ve vagamente en un porvenir cercano. (Pais.)

Dice la *Gaceta* de hoy:

«Desde el día 3 del actual se está distribuyendo una mensualidad á las clases activas, y desde el 6 se satisfará la que corresponde á las pasivas. En el mes de marzo próximo se pagarán igualmente estas obligaciones en los días 6 y 12, y así se verificará en los meses sucesivos, de modo que el día 24 de diciembre queden pagadas las once mensualidades que fija la ley de presupuestos á las clases activas y diez á las pasivas.»

Celebramos los buenos propósitos del ministerio y tomamos acta de su declaracion por si tenemos que recordársela, lo cual no seria extraño que sucediese en breve; atento que muchas promesas, y muy importantes, de esta y de otra especie se han quedado olvidadas despues. Si la presente no se olvida, tendremos el gusto de decir, que el gobierno ha cumplido, por esta vez y en este caso, con la obligacion que le impone.

Un periódico moderado dice que se han dado órdenes á algunos cuerpos de infanteria, para que inmediatamente se trasladen á la frontera de Portugal.

Hace días publicó la prensa inglesa la noticia de que el gobierno español, iba á formar un ejército de observacion en la frontera de aquel pais.

Por último una carta de Lisboa que inserta un diario progresista, dice que en aquella capital se aseguraba que el gobierno español enviaba un ejército para ausiliar á los Cabrales.

Estos hechos son demasiado graves para que no estemos á la vista de lo que ocurra. Volveremos á tratar esta cuestion con mayores datos.

(Reforma.)

Idem 7.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes reales decretos:

1º Nombrando á don Aniceto Alvaro presidente de la junta de calificacion de derechos de las clases pasivas.

2º Nombrando para la direccion general de Aduanas á don Cristobal Bordiú.

3º Declarando de segunda clase la inspeccion de aduanas y resguardos de las islas Baleares, cuya plaza de inspector desempeñará en comision don Juan José Clemente.

4º Nombrando inspector de las aduanas y resguardos de la provincia de Lérida á don Francisco Nuñez, intendente cesante de Badajoz.

5º Ordenando que don Manuel García Barzanallana, ocupè la plaza de subdirector primero de la direccion general de Aduanas; y don Geronimo Marelo, la de subdirector segundo.

Contiene ademas el diario oficial una real orden aprobando S. M. los cuatro distritos en que igual número de visitadores generales de la Hacienda han de ejercer sus funciones, en las provincias que se les designan.

El señor Gonzalez Brabo continúa cada dia mas aliviado. La noche de ayer la ha pasado perfectamente.

En Cádiz se han adoptado algunas medidas sanitarias respecto á los buques procedentes de Lisboa y Gibraltar, sin duda motivadas no por los progresos del cólera, sino por haberse levantado las cuarentenas en ambos puertos cuando aun la epidemia está viva en Africa y en algunas naciones de Europa. (Epoca.)

Idem 8.

Hemos oido decir que las autoridades de la isla de Cuba habian pedido al gobierno autorizacion para restablecer los frailes en aquellas posesiones. Esto faltaba para completar la obra que hace seis años se está constroyendo. (Clamor.)

Esta tarde se ha hablado de modificacion ministerial sobre la base Narvaez Sartorius entrando en Hacienda bien el Sr. Olivan, bien el Sr. Orlan-do, pasando á Gracia y Justicia el Sr. Brabo Murillo y al consejo real el Sr. Arrazola.

Parece que el gobierno continuando en su propósito de destituir á los funcionarios diputados que no le han dado su voto, ha resuelto la separacion de los magistrados Coira y Pardo Montenegro, pertenecientes á la fraccion gallega. (Reforma.)

Anoche se repartió por Madrid con una profusion escandalosa, una proclama en que haciendo hablar á la Reina se hacia á los actuales ministros cargos tan terribles que no nos atrevemos á revelar.

Idem 9.

Las noticias que recibimos por el correo extranjero nos afirman mas y mas en el hecho casi indudable de que la Inglaterra declaró la guerra al gobierno helénico. Segun algunos diarios comenzaron ya las hostilidades hasta el punto de sublevarse el pueblo de Atenas y quemar el palacio de la embajada británica, tan pronto se tuvo noticia de que un vapor de la nacion habia sido capturado por la fragata inglesa *Bull-dog*.

Ahora que el Parlamento del Reino Unido se halla abierto, no tardaremos en saber las esplicaciones que sobre este ruidoso asunto se verá precisado á dar el ministro de Negocios extranjeros. Las palabras de lord Palmerston echarán alguna luz en la senda tortuosa de la politica del *Foreign-office* y nos permitirán ver algo mas claro en una cuestion que hoy es objeto de tantas conjeturas y motivo justo de tantos recelos sobre la paz futura de la Europa.

A continuacion extractamos lo mas culminante que se encuentra en los periódicos franceses é ingleses llegados por el correo de ayer.

El *Standart* de Lóndres del 2 dice lo siguiente:

«El Pireo está bloqueado por los ingleses; los buques griegos han sido conducidos á Salamina, y el *Steamer Othon* que habia salido del puerto, se

ha visto forzado á volver á él.»

El *Napoleon*, periódico de Paris, se espresa de esta manera:

«Las noticias recibidas de Grecia son muy tristes. El dia 11 de enero la escuadra inglesa apareció en el golfo de Egina. Dos buques de vapor solamente condujeron al Almirante Parker al Pireo. La escuadra inglesa ha principiado por apresar todos los buques de guerra griegos. Creemos que el embajador ingles en Athenas ha traspasado sus instrucciones, porque no podemos comprender cómo el gobierno ingles no ha advertido al frances una medida tan violenta, sobre todo despues del imponente acuerdo que habia señalado la aparicion simultánea en Oriente de las escuadras francesa é inglesa.»

La *Gaceta* de Francia del dia 8, da la siguiente noticia que no hemos visto confirmada en ningun otro periódico de Paris.

«Se ha dicho esta tarde en la Asamblea, que el gobierno habia sabido que dos corbetas y un brik ingles que hacen parte de la escuadra mandada por el almirante Parker, y que se habian aventurado sobre las costas de Grecia, habian sido cogidos é incendiados.»

La mayoría de la Asamblea francesa se va declarando abiertamente hostil al gobierno de Luis Napoleon. Este revela cada dia mas su desprecio hacia aquella. ¿Qué resultará de este conflicto? ¿Qué término legal se encuentra á una crisis promovida por la oposicion de dos poderes, el uno indisoluble, y el otro tambien indisoluble; el uno nombrado por el sufragio universal, y el otro nombrado tambien por el mismo concurso de los ciudadanos, el uno que se llama presidente, y el otro que se denomina Asamblea? Ninguno, porque no se encuentra en la Constitucion.

Estas situaciones solo se resuelven, como resolvió Alejandro la dificultad del nudo gordiano.

Por eso el pequeño sobrino del gran tio sueña un golpe de Estado; por eso cada una de las fracciones en que se divide la Asamblea, sueña en el próximo triunfo, por medio de un trastorno, de la bandera que representa. Ahi está la Francia actual, (Nacion.)

Con referencia á los negocios de Grecia que tanto preocupan los ánimos, se dice que el rey Othon se muestra firme ante las amenazas de la Inglaterra. Las escuadras de esta bloquean la Grecia, y han capturado ya algunos buques griegos. La escuadra francesa marchaba á todas velas desde Esmyrna al Pireo. La Rusia habia afirmado tambien su apoyo al gabinete griego. Se cree que las negociaciones diplomáticas apartarán el peligro de una guerra en Oriente. (Gaceta mercantil.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p^o á 29 3/8 p^o pap.
Idem del 4 á 12 5/8 pap.
Idem del 5 á 12 3/4 pap.
Cupones no capitalizados á 7 1/2 pap.
Vales no consolidados á 5 3/4 pap. 5 1/2 din.
Deuda negociable á 5 1/2 pap.
Deuda sin interes á 3 1/16 por 100 pap.
Láminas provisionales á 3 7/8 pap.
Inscripciones de partícipes legos 11 3/4 d. del 4 y 5 p. c.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso. á 85 p^o d.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.

Con cupon vencido 89 p^o valor p.
Cobrada la cuarta parte á 84 p.

Despues de la Bolsa.

El 3 p^o á 29 3/8 pap. 29 1/4 5/16 din.

El 5 p^o á 12 3/4 pap.

Cupones á 7 1/4 d.

La deuda sin interes, á 3 3/4 5/8 din.

Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte á 83 p^o din.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias por 1 p. f. 50 35 d.
Coruña 3/4 p.
Paris á 8 d. por 1 p. f. 5 fr. 34 d.
Granada 4 d.
Málaga 3/4 d.
Santander á 1/2 d.
Santiago 1 d.
Sevilla 1/2 d.
Valencia 1/2 d.
Zaragoza 3/4 d.

SEVILLA 4 de febrero.

Trigo en los puntos, de 30 á 32 1/2 rs. fanega.
Idem de Estremadura, de 34 á 37.
Cebada, de 19 á 21 id. id.
Garbanzos, de 59 á 61 id. id.
Maiz, de 28 1/2 á 30 id. id.
Aceite, Calzada, añejo 54 3/4 á 52 1/4 ca. ar.
Idem nuevo, de 48 3/4 á 49 id. id.
Jabon, de 46 á 48 id.
Lana negra fina, de 45 á 46 rs. arroba.
Idem blanca, fina, de 50 á 52 id. id.
Basta, de 36 á 40 id. id.

(Gaceta mercantil.)

Bolsa de Paris del 2 de febrero.

El tres p^o abierto 57 fr. 5 c., bajó á 50 70 c., cerrando á 57 f. 75 c.—El cinco p^o abierto á 95 f. 95 c., bajó á 95 f. 40 c., cerrando á 95 45 c.—Tres p^o español 37. Deuda interior id. 3/8.

Bolsa de Lóndres del 31.

Consolidados 96 1/4.—Tres p^o español 4 1/8.—Cinco p^o id. 37.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 11 del mes de febrero de 1850.

Lóndres 50 ds. 20 cs. p. por un peso fte. á 6 d. vista.—Paris, 5 fs. 30 cs. por id. á 8 id.—Marsella, 5 f. 29 c. p. id.—Madrid 1/2 d. p^o daño á d. v.—Cádiz 7/8 din. id.—Sevilla 4 din. id.—Málaga, 7/8 din. id.—Santander id.—Murcia 1 1/4 din. id.—Alicante 7/8 din. id.—Valencia, 3/4 pap. id.—Zaragoza, 7/8 dinero id.—Coruña pap. id.—Valladolid, 1 dinero id.—Tarragona, 1/2 d. id.—Reus, 1/4 d. id.—Palma, 1/2 din. id.—Lérida 1/2 din. id.

Efectos públicos.—Titulos al portador del 3 por 100 de 29 1/4 á 29 1/2 por 100 valor sobre el nominal.

Dichos idem del 5 de 12 7/8 á 13 idem.

Acciones.—Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs. Desembolsado 25 p^o de 38 3/4 á 39 1/4 p^o valor sobre el nominal.

Acciones.—Del camino de hierro de Barcelona á Mataró capital 2000 rs. desembolsado todo 401 á 401 1/2 p^o valor sobre el nominal.

De la Barcelonesa de Seguros Marítimos de 50 1/4 á 30 3/4 id. (Barcelones.)

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la loteria del dia 7 de los corrientes.

Números.	Ps. fs.
609.	1000.
6.062.	52.
6.064.	52.
6.066.	52.
10.252.	52.
14.103.	52.
19.312.	52.
19.314.	52.
21.080.	52.
25.547.	52.

Los individuos á quienes les haya cabido la suerte por drán pasar en esta administracion á percibir sus ganancias. Se espenden billetes de la loteria del dia 21 de marzo próximo á 80 rs. vn. cada entero. Palma 13 de febrero de 1850.—Jaime Muntaner.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.